

CIERZO DEVELOPMENT S.L



TECNOLOGÍAS PARA LA SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN

Informe Preliminar sobre la Accesibilidad de los Portales Web de los Ayuntamientos de la Provincia de Zaragoza

Agosto 2005

"El 98% de las páginas Web de los Ayuntamientos de la Provincia de Zaragoza no son accesibles para las personas con discapacidad o de edad avanzada debido al incumplimiento de los criterios de accesibilidad en las fases de diseño, desarrollo o mantenimiento de dichas páginas Web.

Además si no se pone remedio a partir del 1 de Enero del 2006 todos estos portales estarán incumpliendo la normativa vigente en materia de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (Ley 34/2002) que obliga a las Instituciones Públicas a hacer sus contenidos Web accesibles."



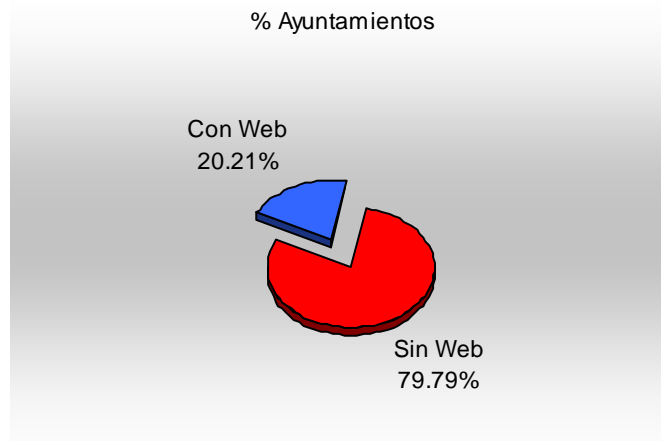
AGOSTO 2005

INFORME PRELIMINAR SOBRE LA ACCESIBILIDAD DE LOS PORTALES WEB DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

1.- Conclusiones del Informe Preliminar sobre la Accesibilidad de los Portales Web de los Ayuntamientos de la Provincia de Zaragoza

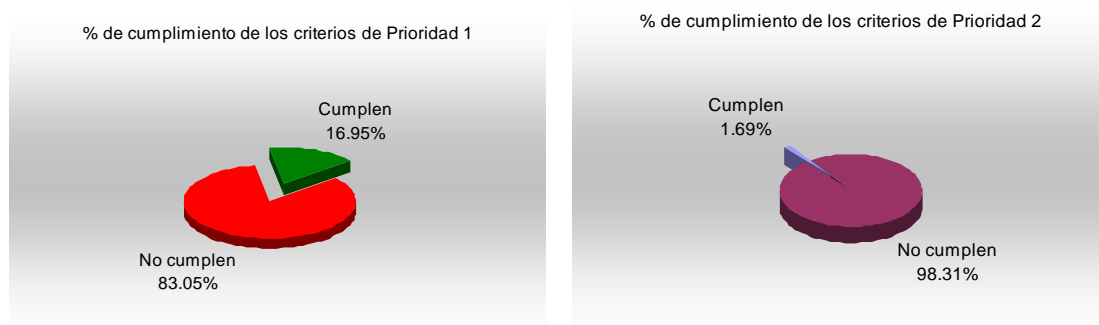
Gracias al presente estudio además de conocer el estado de la Accesibilidad de los Portales de los Ayuntamientos de la Provincia de Zaragoza hemos podido conocer el impacto que las Nuevas Tecnologías o mejor dicho, las Tecnologías de la Información, tenían en dichos Ayuntamientos.

Hemos obtenido los siguientes resultados:



Esto quiere decir que de los **292 Ayuntamientos** monitorizados en el presente estudio **SÓLO el 20.21%** disponían de Página Web.

Volviendo al objeto de este estudio en los gráficos que les mostramos a continuación pueden ver el % de Ayuntamientos que incumplen los criterios de Accesibilidad de Prioridad 1 y 2.



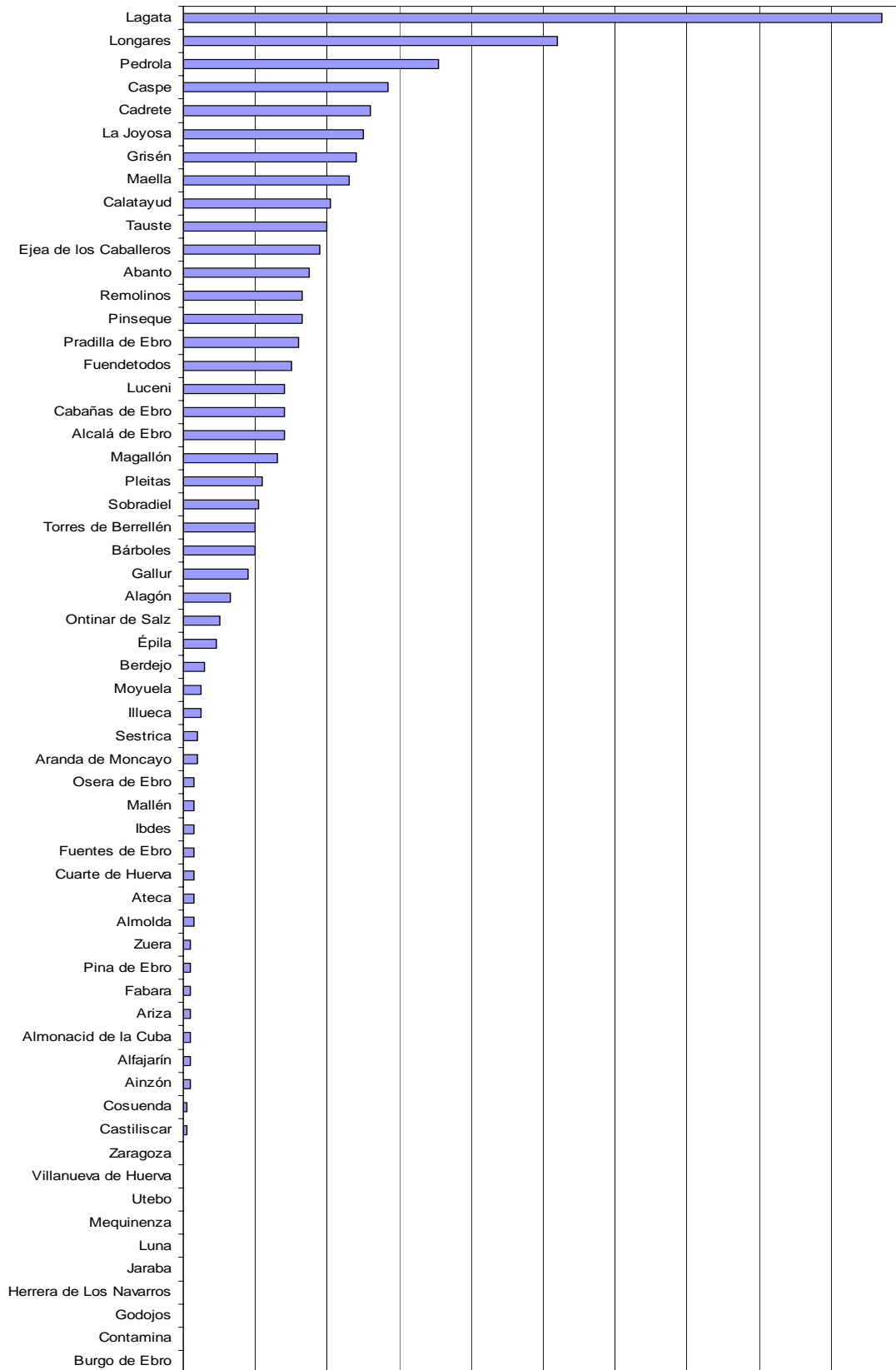
En la página siguiente encontrará un gráfico con el **número de errores** encontrados para los criterios de accesibilidad de **Prioridad 1** (Nivel A) establecidos por las Pautas WAI (Iniciativa de Accesibilidad Web) en las páginas de inicio de los Portales Web de los Ayuntamientos de la Provincia de Zaragoza.



AGOSTO 2005

INFORME PRELIMINAR SOBRE LA ACCESIBILIDAD DE LOS PORTALES WEB DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Errores de Prioridad 1





Como podrá comprobar la mayoría de los portales Web analizados no cumplen con los criterios de accesibilidad de Prioridad 1 para las personas con discapacidad y de edad avanzada lo que va a suponer que estas personas no van a poder percibir, entender, navegar e interactuar de forma efectiva con la Web, así como crear y aportar contenido.

Debemos tener en cuenta la OBLIGACIÓN que la **Ley 34/2002**, de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico establece en su disposición adicional quinta de que todas las páginas de Internet de las Administraciones Públicas han de ser accesibles a personas con discapacidad y de edad avanzada **antes del 31 de Diciembre de 2005**.

También hay que recordar que la **Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y de comercio electrónico** reza en su disposición adicional quinta:

“..La Administraciones Públicas podrán exigir que las páginas de Internet cuyo diseño o mantenimiento financien apliquen los criterios de accesibilidad antes mencionados.”

Es de esperar por tanto que las Administraciones Públicas Aragonesas ejerzan este derecho.

Como observación final deberíamos tener en cuenta la **Resolución del Parlamento Europeo sobre la Comunicación de la Comisión de Abril de 2002**, que en su punto 30 dice:

“Subraya el hecho de que para que los sitios web sean accesibles es fundamental que satisfagan el nivel Doble A y que se aplique en su totalidad la prioridad 2 de las pautas WAI”

A pesar de los esfuerzos realizados por las Instituciones Públicas hasta el momento el camino por recorrer aún es largo ya que todas los portales Web analizados a excepción del Ayuntamiento de Zaragoza incumplen los puntos de verificación de Prioridad 2 que otorgan el Nivel AA (Doble A) de accesibilidad.

La **fecha límite** (30 de Diciembre del 2005) para cumplir con los criterios de accesibilidad se acerca y las Instituciones Aragonesas deberían ponerse a trabajar en cómo hacer sus sitios Web accesibles.

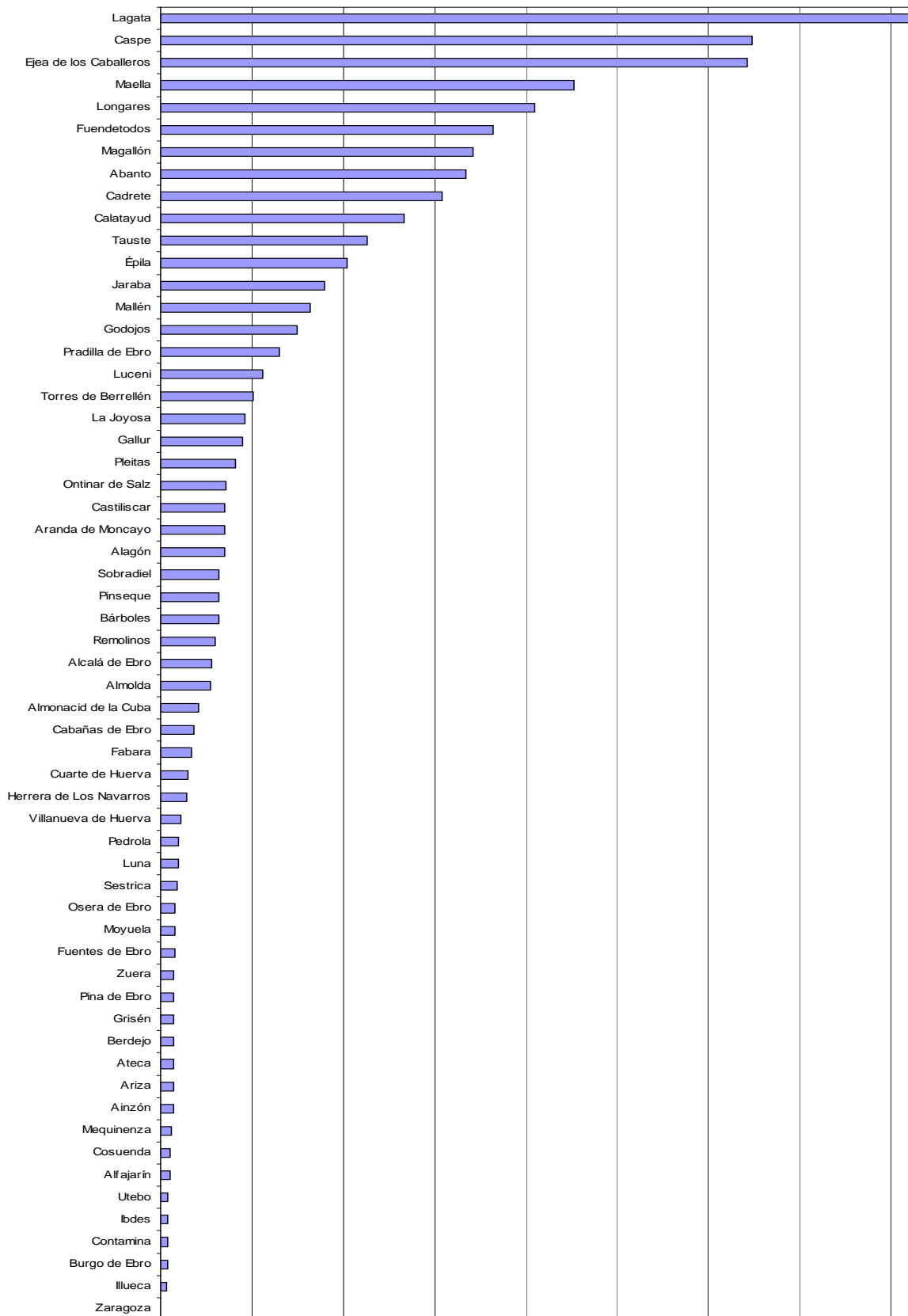
En la siguiente página encontrará una gráfica con el **número de errores** encontrados para los criterios de accesibilidad de **Prioridad 2** (Nivel AA) establecidos por las Pautas WAI (Iniciativa de Accesibilidad Web) en las páginas de inicio de los Portales Web de los Ayuntamientos de la Provincia de Zaragoza.



AGOSTO 2005

INFORME PRELIMINAR SOBRE LA ACCESIBILIDAD DE LOS PORTALES WEB DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Errores de Prioridad 2





2.- Introducción a la accesibilidad

La accesibilidad Web significa que personas con algún tipo de discapacidad van a poder hacer uso de la Web. En concreto, al hablar de accesibilidad Web se está haciendo referencia a un diseño Web que va a permitir que estas personas puedan percibir, entender, navegar e interactuar de forma efectiva con la Web, así como crear y aportar contenido.

Existen millones de personas con discapacidad que no pueden utilizar la Web. Actualmente, la mayoría de los sitios Web presentan barreras de accesibilidad, lo que hace difícil e incluso imposible su utilización. Sin embargo, si los sitios Web y el software Web, fueran accesibles, las personas con discapacidad podrían utilizar la Web de forma eficaz.

3.- Obligaciones sobre accesibilidad

La **Ley 34/2002**, de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico establece en su disposición adicional quinta que todas las páginas de Internet de las Administraciones Públicas han de ser accesibles a personas con discapacidad y de edad avanzada **antes del 31 de Diciembre de 2005**.

Además de esta Obligación Legal debemos observar el derecho que todas las personas con algún tipo de discapacidad tienen para acceder a la información en igualdad de condiciones.

También es de señalar que la realización de sitios Web accesibles mejora notablemente la posibilidad de manejo desde cualquier tipo de dispositivo, conexión o edad además de mejorar considerablemente el Posicionamiento en Buscadores de dichos Portales Web.

4.- Estándares de accesibilidad



La **Unión Europea** considera las Directrices de Accesibilidad elaboradas por la WAI (Iniciativa de Accesibilidad Web) como las normas de facto.

Para hacer el contenido Web accesible, se han desarrollado las denominadas Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG), cuya función principal es guiar el diseño de páginas Web hacia un diseño accesible, reduciendo de esta forma barreras a la información. WCAG consiste en **14 pautas** que proporcionan soluciones de diseño y que utilizan como ejemplo situaciones comunes en las que el diseño de una página puede producir problemas de acceso a la información. Las Pautas contienen además una serie de puntos de verificación que ayudan a detectar posibles errores.

Cada punto de verificación está asignado a uno de los tres niveles de prioridad establecidos por las pautas.

Prioridad 1: son aquellos puntos que un desarrollador Web tiene que cumplir ya que, de otra manera, ciertos grupos de usuarios no podrían acceder a la información del sitio Web.

Prioridad 2: son aquellos puntos que un desarrollador Web debería cumplir ya que, si no fuese así, sería muy difícil acceder a la información para ciertos grupos de usuarios.

Prioridad 3: son aquellos puntos que un desarrollador Web debería cumplir ya que, de otra forma, algunos usuarios experimentarían ciertas dificultades para acceder a la información.



En función a estos puntos de verificación se establecen los niveles de conformidad:



Nivel de Conformidad "A": todos los puntos de verificación de prioridad 1 se satisfacen.



Nivel de Conformidad "Doble A": todos los puntos de verificación de prioridad 1 y 2 se satisfacen.



Nivel de Conformidad "Triple A": todos los puntos de verificación de prioridad 1,2 y 3 se satisfacen.

5.- Cómo se ha hecho este informe



Para la realización de este informe se ha utilizado la herramienta **TAW 3.0** (Test de Accesibilidad Web) desarrollado por el Fondo Formación Asturias para el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnica (CEPAT) del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) de España en colaboración con la Fundación SIDAR que es una aplicación para el análisis e información

del grado de accesibilidad que presentan las Web.

El TAW se basa, para la realización de los análisis, en las reglas desarrolladas por el WAI (Web Accessibility Initiative), perteneciente al W3C.

Los errores que han sido mostrados en este informe hacen referencia a la exploración automática de la aplicación ya que para realizar un informe más detallado y conocer la accesibilidad real de cada uno de los portales se hace necesaria una revisión manual de cada uno de los sitios Web realizada por consultores expertos en accesibilidad.

También se ha adoptado la premisa de que un sitio Web cuya portada no fuera accesible (se ha considerado que una página con errores de Prioridad 1 y 2 NO era accesible) hace que el sitio sea inaccesible para personas con discapacidad o de edad avanzada al no poder navegar por el Portal Web.

De cualquier modo si quiere conocer el estado real de la accesibilidad de su sitio Web no dude en ponerse en contacto con nosotros en contacto@cierzo-development.com o a través de nuestra página Web www.cierzo-development.com.

6.- Recomendaciones para crear un sitio Web accesible

Por último les vamos a ofrecer una serie de las recomendaciones generales para crear un sitio Web accesible establecidas por la WAI (www.w3.org/WAI) :

- **Imágenes y animaciones:** Use el atributo alt para describir la función de cada elemento visual.
- **Mapas de imagen:** Use el elemento map y texto para las zonas activas.
- **Multimedia:** Proporcione subtítulos y transcripción del sonido, y descripción del vídeo.
- **Enlaces de hipertexto:** Use texto que tenga sentido leído fuera de contexto. Por ejemplo, evite "pincha aquí".



-
- **Organización de las páginas:** Use encabezados, listas y estructura consistente. Use CSS para la maquetación donde sea posible.
 - **Figuras y diagramas:** Descríbalos brevemente en la pagina o use el atributo longdesc.
 - **Scripts, applets y plug-ins:** Ofrezca contenido alternativo si las funciones nuevas no son accesibles.
 - **Marcos:** Use el elemento noframes y títulos con sentido.
 - **Tablas:** Facilite la lectura línea a línea. Resuma.
 - **Revise su trabajo:** Verifique. Use las herramientas, puntos de comprobación y pautas establecidas para mejorar la accesibilidad Web.

7.- Contacto

En caso de que quiera conocer más en relación a la accesibilidad de portales web para personas con discapacidad o de edad avanzada, comunicarnos algún error encontrado en el "**Informe Preliminar sobre la Accesibilidad de los Portales Web de los Ayuntamientos de la Provincia de Zaragoza**" o sugerirnos nuevos Informes de Accesibilidad no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Cierzo Development

Paseo Teruel 38 2º C
50004 Zaragoza

Tif.: 976 232 241

Email: contacto@cierzo-development.com

Web: www.cierzo-development.com

8.- Otros Estudios Publicados

- **Informe Preliminar sobre la Accesibilidad de los Portales Web de las Principales Instituciones Aragonesas Agosto-2005**
- **Informe Preliminar de la Accesibilidad de los Portales Web de las Comarcas de Aragón Agosto-2005**
- **Informe de Posicionamiento "Aragón en Internet" Marzo-2005**